

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Forma jurídica SA: SL:

Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
<input type="text" value="04211"/>		

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
FIJO (5):	<input type="text" value="04001"/> 0.00	<input type="text" value="04001"/> 0.00
NO FIJO (6):	<input type="text" value="04002"/> 0.00	<input type="text" value="04002"/> 0.00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	
------------------------------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="04121"/>		
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="04123"/>		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)				
		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.022	1	1		2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.022	12	31		2.021	12	31

Número de páginas presentadas al depósito:

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(4) Ejercicio anterior.

(5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas × n.º medio de semanas trabajadas
52

(7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000 632,41	0.00
Remanente.....	91001 0.00	0.00
Reservas voluntarias.....	91002 0.00	0.00
Otras reservas de libre disposición.....	91003 0.00	0.00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	91004 632,41	0.00
Aplicación a	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Reserva legal.....	91005 0.00	0.00
Reservas especiales.....	91007 0.00	0.00
Reservas voluntarias.....	91008 0.00	0.00
Dividendos.....	91009 0.00	0.00
Remanente y otros.....	91010 0.00	0.00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011 632,41	0.00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....	91012 632,41	0.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705 16	12

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales: en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
MILLAN LABARTA, M DEL CARMEN				73531715W	24.11.1953	ES
SANCHO FRANCO, SONSOLES				20407402P	26.11.1958	ES
IRLAN FERRER, M CARMEN				22519062S	27.03.1954	ES
MOMPO BUCHON, REGINA				19424245D	09.01.1946	ES

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE-DICIÓN DOCU-MENTO (3)	TIPO DOCU-MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO-NALI-DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
 (2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
 (3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
 (5) Número de documento identificativo de la sociedad
 (6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
 (8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
 (9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
 (10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI-VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAIS EXPE-DICIÓN DOCU-MENTO (3)	TIPO DOCU-MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO-NALI-DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
 (2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
 (3) Cumplimentar con el código-pais según ISO 3166-1 alfa 2
 (4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
 (5) Número de documento identificativo de la sociedad
 (6) Cumplimentar con el código-pais según ISO 3166-1 alfa 2
 (7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
 (8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
 (9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
 (10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRP

SOCIEDAD AGRUP.SOCIAL BURJASOT, S.A.	NIF A50370717
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL ZURBANO 76 1

MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO ⁽²⁾ 2022
---------------------	---------------------	----------------------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones⁽¹⁾:

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?⁽³⁾

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Si o No

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: A50370717

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGRUP.SOCIAL BURJASOT, S.A.

UNIDAD (1)

Euros

09001



Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		663.353,91	669.145,76
I. Inmovilizado intangible	11100			
II. Inmovilizado material	11200			
III. Inversiones inmobiliarias	11300	4	661.953,91	667.745,76
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	5	1.400,00	1.400,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		15.559,42	9.128,90
I. Existencias	12200			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390			
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
V. Periodificaciones a corto plazo	12600			397,47
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		15.559,42	8.731,43
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		678.913,33	678.274,66

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP.2.1

NIF: A50370717

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGRUP.SOCIAL BURJASOT, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		677.507,07	676.874,66
A-1) Fondos propios	21000		677.507,07	676.874,66
I. Capital	21100		763.270,00	763.270,00
1. Capital escriturado	21110	7	763.270,00	763.270,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		15,37	15,37
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		15,37	15,37
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-86.410,71	-80.775,48
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		632,41	-5.635,23
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		1.400,00	1.400,00
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		1.400,00	1.400,00
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290	6	1.400,00	1.400,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: A50370717

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGRUP.SOCIAL BURJASOT, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	6,26	
I. Provisiones a corto plazo	32200		
II. Deudas a corto plazo	32300		
1. Deudas con entidades de crédito	32320		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
3. Otras deudas a corto plazo	32390		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	6,26	
1. Proveedores	32580		
a) Proveedores a largo plazo	32581		
b) Proveedores a corto plazo	32582		
2. Otros acreedores	32590	6,26	
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	678.913,33	678.274,66

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A50370717

DENOMINACIÓN SOCIAL:

AGRUP.SOCIAL BURJASOT, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		19.200,00	19.200,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600			
7. Otros gastos de explotación	40700		-12.775,74	-19.043,38
8. Amortización del inmovilizado	40800	4	-5.791,85	-5.791,85
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12).	49100		632,41	-5.635,23
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200			
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		632,41	-5.635,23
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		632,41	-5.635,23

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD AGRUP.SOCIAL BURJASOT, S.A.	NIF A50370717
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL ZURBANO 76 1

MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2022
---------------------	---------------------	-------------------

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	TnCO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	TnCO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	TnCO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	Kwh		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

AGRUPACIÓN SOCIAL BURJASOT, S.A.

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

1 – Actividad de la Sociedad

La Sociedad Agrupación Social Burjasot, S.A., fue constituida ante el Notario Don José Antonio Villarino García, del Ilustre Colegio de Zaragoza, el día 29 de junio de 1990, con la denominación Agrupación Social Burjasot, S.A..

El domicilio social de la sociedad se encuentra situado en la calle Zurbano nº 76, 1º de Madrid. El C.I.F es A-50370717. El régimen jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Anónima.

Su actividad, de acuerdo con el objeto social es, la adquisición y construcción de inmuebles para su explotación mediante arrendamiento.

La constitución se encuentra inscrita en el registro Mercantil de Zaragoza, tomo 982, folio 1, hoja Z-738, inscripción 1ª.

2 – Bases de presentación de las cuentas anuales

1) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, y se presentan habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2) Principios contables:

Las cuentas anuales formuladas por los administradores de la Sociedad para la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, se han elaborado de acuerdo al Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007, y modificado por el RD 602/2016 de 2 de Diciembre, por reunir la sociedad durante dos ejercicios consecutivos al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo, no supere los cuatro millones de euros. A estos efectos se entenderá por total activo el total que figura en el modelo del balance.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios, no supere los ocho millones de euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

Dado que la Sociedad cumple con las condiciones establecidas, utiliza los modelos para PYMES en la presentación de sus cuentas anuales.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) La sociedad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.
- b) En la fecha de formulación de la presente memoria, no existen dudas ni incertidumbres importantes o significativas en relación con el funcionamiento normal de la empresa, aun teniendo en cuenta la situación actual del COVID-19 y sus posibles efectos negativos en la

economía española. De hecho las cuentas anuales presentadas se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4) Comparación de la información: No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5) Elementos recogidos en varias partidas: No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6) Cambios en criterios contables: En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7) Corrección de errores: No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, no existen hechos conocidos con posterioridad al cierre, que pudieran aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio.

3 – Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados por la Sociedad en el Balance y en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se ajustan a la norma contable vigente y son los siguientes:

1) Inmovilizado Intangible: La sociedad no tiene registrado ningún inmovilizado intangible a la fecha del balance.

2) Inmovilizado Material: La sociedad no tiene registrado ningún inmovilizado material a la fecha del balance.

3) Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias.

Los bienes comprendidos en este apartado, son inmuebles destinados a la actividad de la empresa. Se distingue y contabiliza en cuentas separadas el valor del terreno y de la construcción de cada uno de ellos. Se encuentran valorados por el precio de adquisición o coste histórico, el cual incluye los gastos generados hasta el inicio de su explotación, más las obras de mejora realizadas a lo largo de la vida de cada inmueble.

Los coeficientes de amortización de todos los elementos del inmovilizado material se ajustan a los recogidos en las tablas oficiales de amortización vigentes.

4) Permutas: Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5) Activos y Pasivos Financieros:

Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros, es la de su grado de exigibilidad.

Los pasivos se clasifican en Deudas a Largo Plazo (dentro del Pasivo no corriente), y Deudas a Corto Plazo (dentro del Pasivo Corriente).

6) Existencias: La sociedad no tiene existencias a 31 de diciembre de 2022.

7) Transacciones en moneda extranjera: No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

8) Impuesto sobre Beneficios: Se contabiliza como gasto siguiendo la normativa legal vigente

9) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

10) Provisiones y contingencias: La sociedad no ha registrado ninguna provisión ni contingencia a 31 de diciembre de 2022.

11) Subvenciones, donaciones y legados recibidos: la Sociedad no ha percibido ni tiene partida alguna en su patrimonio referente a subvenciones, donaciones o legados.

12) Negocios Conjuntos: la Sociedad no participa en ningún negocio conjunto.

13) Transacciones entre partes vinculadas: No se han realizado transacciones entre partes vinculadas.

4 – Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS: El movimiento de las cuentas de las inversiones inmobiliarias y sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

Movimiento de las Inversiones Inmobiliarias	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	732.860,12	732.860,12
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	732.860,12	732.860,12

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2022	Importe 2021
SALDO INICIAL BRUTO	65.114,36	59.322,51
(+) Aumento por traspaso		
(+) Aumento por dotaciones	5.791,85	5.791,85
(-) Disminuciones por salidas, bajas		
SALDO FINAL BRUTO	70.906,21	65.114,36

5 – Activos financieros

Activos financieros a largo plazo:

Inversiones financieras a largo plazo	Importe 2022	Importe 2021
Fianzas de arrendamiento	1.400,00	1.400,00
TOTAL	1.400,00	1.400,00

6 – Pasivos financieros

Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

a) El detalle de los pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo	Importe 2022	Importe 2021
Fianzas de arrendamiento	1.400,00	1.400,00
TOTAL	1.400,00	1.400,00

b) No hay pasivos financieros a corto plazo.

A pesar de no tener la condición de pasivos financieros, se hace constar que la sociedad al cierre del ejercicio arroja un saldo acreedor con la Hacienda Pública por importe de 6,26 euros por IRPF.

7 – Fondos propios

El Capital Social a 31 de diciembre de 2022, por importe de 763.270,00 €, está representado por 127.000 acciones al portador, de una misma clase y serie, de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 127.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Consejo de Administración tiene autorización de la Junta de accionistas, para aumentar el capital social, en un importe de hasta un 50% más, en una o varias veces, mediante aportaciones dinerarias, hasta el día 4 de mayo de 2027, de acuerdo con lo preceptuado en el art.297, b) de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad no tiene acciones propias.

8 – Situación fiscal

La Sociedad tiene unas Bases Imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2022 por importe de 36.566,18 €.

El detalle es el siguiente:

EJERCICIO	IMPORTE
2005	3.473,64
2007	1.043,29
2008	1.094,19
2009	2.609,91
2010	2.304,70
2011	1.054,94
2014	5.655,00
2016	1.507,18
2017	4.537,73
2018	4.967,21
2019	2.683,16
2021	5.635,23
TOTAL	36.566,18

No hay circunstancias significativas en otros tributos del ejercicio 2022.

9 – Hechos posteriores al cierre

Se ha presentado en el registro mercantil con fecha 25 de enero del 2023 el proyecto común de fusión de las sociedades Alcora Agrupación Social S.A, Cultural Inca S.A. y Agrupación Social Burjasot S.A., con fecha 7 de febrero se ha solicitado el nombramiento del Experto Independiente y en el momento de formular las cuentas anuales está pendiente de emitir su informe.

10 – Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

11 –Otra información

- Según el artículo 19 de los Estatutos Sociales, el cargo de Consejero, es gratuito y no han percibido ningún sueldo, dieta ni remuneración de ninguna clase.
- La empresa no tiene acuerdos que no figuren en balance.